

## ANUNCIO

Por Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2008, ha sido aprobado el expediente de contratación SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: limpieza de los edificios municipales del Ayuntamiento de Villaquilambre
- c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Villaquilambre
- d) Plazo de ejecución (meses): 24 meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
  - Forma: oferta económicamente mas ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación (concurso)
  - Criterios de valoración: Los criterios de valoración para la resolución del concurso son:

**Oferta económica: 30 puntos**

Valorándose la más económica con 30 puntos y el resto proporcionalmente

**Proyecto de prestación del servicio: 25 puntos**

Se valorarán los siguientes aspectos, con la puntuación que a continuación se indica:

El grado de adecuación del proyecto a las necesidades del Municipio, 5 puntos.

El plan de organización de los servicios, 5 puntos.

La coherencia del proyecto respecto a los medios propuestos y rendimientos calculados, 5 puntos.

La justificación técnica de los trabajos y equipos, que de acuerdo con los servicios y rendimientos los hagan factibles, 5 puntos.

La intercomunicación con el Ayuntamiento, el Plan de comunicaciones y la gestión de los servicios, 5 puntos.

### **Maquinaria, material móvil y equipos: 15 puntos**

Se valorarán las características técnicas de la maquinaria, así como su concreción y calidad. Igualmente se hará con la justificación de la misma y su adaptación a los trabajos a desarrollar, así como el cumplimiento de la legislación vigente y el plan de mantenimiento.

También se valorará cualquier otro apartado incluido en el Pliego de Condiciones Técnicas.

### **Mejoras: 10 puntos**

Cada licitador presentará un máximo de 10 mejoras, que deberán estar cuantificadas económicamente de manera objetiva y contrastable, siempre que ello sea posible. En caso contrario se desestimarán dichas mejoras y la puntuación correspondiente.

Las mejoras se valorarán en función de su importe y de su contribución a la mejora de la calidad del servicio, por lo que se podrán dejar sin valorar alguna de ellas aunque esto no suponga la exclusión de la oferta presentada.

### **Calidad Técnica del proyecto presentado: 10 puntos**

Se valorará la calidad técnica del Proyecto presentado, la definición y concreción, la claridad del mismo, los soportes en que se presenten, el grado de detalle, la justificación de los recursos, los planos explicativos, y la aportación de todos aquellos datos necesarios.

### **Calidad ambiental de la oferta: 5 puntos**

Se valorarán todos aquellos aspectos que supongan un valor añadido en la faceta ambiental de la oferta: respeto al medio ambiente, sostenibilidad, elección de tecnologías más limpias, etc.

### **Instalaciones: 5 puntos**

Se valorarán en función de la justificación e idoneidad de las mismas, su plan de mantenimiento y el compromiso de aportación.

### **Gestión de personal: 5 puntos**

Se valorará el plan de gestión interna del personal y el modelo de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales para los trabajos a contratar (Formación, Información, Vigilancia de la Salud, etc.) y los compromisos de incorporación de minusválidos.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 443.306,37 euros, y 70.929,03 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional, 8.866,12 € (2% del importe de licitación)

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villaquilambre
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n
- c) Localidad y código postal: Villaquilambre 24193
- d) Teléfono: 987 28 72 01
- e) Telefax: 987 28 72 16
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 de octubre de 2008

7. Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría B

8. Presentación de las ofertas de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 1 de octubre de 2008
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Villaquilambre, de las 9.00 a las 14.00 hs. Las proposiciones podrán también ser enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar el órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, y si es el último día de la presentación de ofertas antes de las 14.00 horas.

9. Apertura de las ofertas.

La Mesa de Contratación, el décimo día posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas calificará previamente los documentos contenidos en el Sobre A presentados en tiempo y forma. La documentación personal será calificada por la Mesa de Contratación, acordando la admisión o el rechazo, en su caso, de aquélla que no sea considerada bastante. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador subsane el error bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador que en el plazo concedido no subsane los defectos correspondientes.

En caso de acordar la conveniencia de este segundo plazo se procederá, a la apertura de los sobres B y C, de aquellos licitadores que hubieran presentado la documentación correcta y de los que hayan realizado la subsanación, a las 12:00 horas del catorce día posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Villaquilambre, salvo que el día en que se haya de proceder a dicha apertura coincida con sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura de proposiciones se realizará, a la misma hora, del día hábil siguiente,

Si no se estimase oportuno conceder plazo alguno para la subsanación de defectos, se procederá, seguidamente a la apertura del Sobre A, a la apertura de los sobre B y C de aquellos licitadores que hubieran presentado su documentación en debida forma.

10. Gastos de anuncios. 1.500,00 €

11. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea* 11 de agosto de 2008.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.ayto-villaquilambre.com](http://www.ayto-villaquilambre.com)

En Villaquilambre a 11 de agosto de 2008.

El Alcalde,  
P.D. El 2º TTE. de Alcalde

Fdo. : Fernando Viñuela de Celis